



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO OPCIÓN MEDICINA, SUBOPCIÓN MEDICINA DEL TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2009), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017/2018.**

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.1.3 y 2.1.5 de la Base séptima de la Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre, para ingreso diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

**ACUERDA**

Primero. Modificar la plantilla de respuestas correctas del primer ejercicio publicada el día 2 de septiembre de 2020, en el siguiente sentido:

- la pregunta nº33 tiene por respuesta la opción D.
- la pregunta nº48 tiene por respuesta la opción C.
- la pregunta nº77 tiene por respuesta la opción B.
- la pregunta nº87 tiene por respuesta la opción D.
- anular las preguntas nº73 y nº100, siendo sustituidas por las de reserva nº151 y nº152.

Segundo. Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, 14 de octubre de 2020

El Presidente

Fdo.: Ricardo Luque Muñoz

El Secretario

Fdo.: Mario Muñoz Huete